

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFLEXA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 20 de Marzo del dos mil trece, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Esmeraldas, Piso 15 ofic 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía REFLEXA S.A. señores: Silvia María Cristina Martínez Emanuele, propietaria de 400 acciones y Luis Ricardo Martínez Emanuele, propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, la cual será presidida por la titular, Sra. Daniela Martínez Emanuel y actuará como Secretaria la Gerente General, Cristina Martínez para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Punto uno.-** Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General y del Comisario de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2012.

**Punto dos.-** Conocer y aprobar el juego de estados financieros en relación al ejercicio económico del año 2012.

**Punto tres.-** Conocer y aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF.

Una vez que la Secretaria de la Junta, Cristina Martínez Emanuele constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y elaboró la lista de asistentes, la Presidente declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno** del orden del día, esto es: Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General y del Comisario de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2012.

Al respecto, toma la palabra la Secretaria de la junta, Cristina Martínez Emanuele, quien procede a dar lectura de los citados informes, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción. Posteriormente, el

Sr. Ricardo Martínez Emanuele, accionista de la compañía mociona la aprobación del Informe de la Gerente General y del Comisario, moción que es secundada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Concluidas las votaciones, la junta por unanimidad de votos **Resuelve:** Dar por conocido y aprobados los Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2012.

Se pasa a tratar el **Punto dos**, del orden del día, esto es: Conocer y aprobar el juego de estados financieros en relación al ejercicio económico del año 2012. Al respecto toma la palabra el señora Silvia Daniela Martínez Emanuele, Gerente General, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Sr. Ricardo Martínez Emanuele, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que mociona la aprobación del Informe de la Gerente General y del Comisario, moción que es secundada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Concluidas las votaciones, la junta por unanimidad de votos **Resuelve:** Dar por conocido y aprobados el juego de estados financieros en relación al ejercicio económico del año 2012, documentos que posteriormente deben presentarse a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo dispuesto el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es Conocer y aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF, al respecto toma la palabra la señora Cristina Emanuele, Gerente General de la compañía, quien procede a dar una explicación de las conciliación de NEC a NIIF realizada en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), luego de lo cual, mociona la aprobación de las conciliaciones de NEC a

NIIF, moción que es secundada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Concluidas las votaciones, la junta por unanimidad de votos **Resuelve:** Dar por conocido y aprobado las conciliaciones de NEC a NIIF.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación, levantándose la sesión a las 16h30 p.m. f) DANIELA MARTINEZ EMANUEL, Presidente de la Junta; f) SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ EMANUELE, Secretaria de la Junta- Accionista; f) LUIS RICARDO MARTINEZ EMANUELE, ACCIONISTA.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE REFLEXA S.A. AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO, GUAYAQUIL, MARZO 20/2013.**



**SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ EMANUELE**  
Secretaria de la Junta.